

MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

883

QUILLON, martes 6 octubre 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-880  
- La Obligación Presupuestaria ,20-903

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES)

LINDE GAS CHILE S.A.

R.U.T.

90.100.000-K

LA SUMA DE \$  
SON

412.472

PESOS ML

CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION OXIGENO MEDICINAL PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DE LICITACION PUBLICA 4367-28-L14, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO. SEGUN FACTURA NRO.304762. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T	DOCUMENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmaceuticos Cesfam Quill.on Banco Estado Fondos de Salud		412.472		
				412.472	90100000-K F-304 90100000-K C-0

TOTALES :

412.472

412.472

COMUNIQUESE Y ARCHIVEMSE



14 OCT 2015

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME